4.15.6. EVALUACIÓN ECONÓMICA.

LICITACION PUBLICA

LICITACION PUBLICA No MQ-LP-001 DE 2026.

OBJETO: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA QUE PERMITAN GARANTIZAR LA SEGURIDAD EN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS, PREDIOS Y SITIOS DONDE SE ENCUENTREN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIOS Y/U OPERADOS Y/O ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD CON PERSONAL IDÓNEO, ARMAS, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, MEDIOS TECNOLÓGICOS Y ELEMENTOS NECESARIOS"

FECHA DE CIERRE: 25 de agosto de 2026 hora: 9:00 am

Que, pasada la fecha de cierre del proceso, se presentó el siguiente oferente:

No.	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	VALOR OFERTA ECONOMICA
1	SEGURIDAD NAPOLES LTDA.	24/08/2026 8:40 AM	$2.703.315.827

Se realiza la verificación de los requisitos de carácter económicos de conformidad con lo establecido en el numeral 4.15.6. EVALUACIÓN ECONÓMICA DIEZ COMA CINCO PUNTOS (10.5 PUNTOS) del Pliego de Condiciones en el proceso de Licitación Pública N° MQ-LP-001 DE 2026, para efectos de la selección de la propuesta más favorable.

No. 1 SEGURIDAD NAPOLES LTDA.

Los valores de la oferta económica de "SEGURIDAD NAPOLES LTDA", no superan los valores establecidos en el documento "ANEXO 4. PRESUPUESTO OFICIAL". Publicado en el Secop II. ni el valor total.

4.15.6. EVALUACIÓN ECONÓMICA					
No.	**PROPONENTE**	**PROPUESTA ECONÓMICA**	**VERIFICACION - MUNICIPIO DE QUIBDO**	**DIFERENCIA**	**CUMPLE / RECHAZADO**
1	SEGURIDAD NAPOLES LTDA	$ 2.703.315.827	$ 2.703.315.827	$ 0.00	**CUMPLE**
	PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 2.703.355.427**			

Una vez evaluada la propuesta económica del proponente "SEGURIDAD NAPOLES LTDA", se determina que CUMPLE, con los requisitos del numeral 4.15.6. EVALUACIÓN ECONÓMICA del Pliego de Condiciones

El pliego de condiciones establece: "**4.15.6. EVALUACIÓN ECONÓMICA DIEZ COMA CINCO PUNTOS (10.5 PUNTOS)".**

La evaluación económica se realizará con base en los valores ofertados por aquellos proponentes

que hayan obtenido la calificación de HABILITADO en la verificación de requisitos habilitantes, asignándose un máximo 10.5 puntos.

El Municipio a partir del valor de las Ofertas debe asignar máximo (10.5) puntos acumulables de acuerdo con el método escogido en forma aleatoria para la ponderación de la oferta económica:

Toda vez que SEGURIDAD NÁPOLES LTDA. es el único proponente habilitado, la Entidad prescinde del método de selección de la alternativa de evaluación del factor de calificación de la oferta económica y asigna el puntaje máximo previsto para dicho factor.

En tal sentido, de resultar calificado como HABILITADO en la verificación de requisitos habilitantes, se procederá a asignar el puntaje máximo previsto para el factor económico al proponente SEGURIDAD NÁPOLES LTDA., dada la imposibilidad de realizar una comparación entre varias ofertas

CONCLUSIÓN

PROPONENTE	VERIFICACIÓN ECONOMICA	PUNTAJE
SEGURIDAD NAPOLES LTDA	CUMPLE	10.5

Luego de realizada la Verificación de Cumplimiento de los documentos y requisitos habilitantes económicos de la propuesta presentada con ocasión del proceso de Licitación Pública No. MQ-LP-001 DE 2026, y al ser el proponente No.1 SEGURIDAD NAPOLES LTDA el único proponente, se le asignan los 10.5 puntos.

En Quibdó Choco, a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2026

Nestor Libardo Rodriguez Salinas.
Responsable Evaluación Económica